



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 02/2022 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE
NAYARIT**

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 once horas del veintiséis de enero de dos mil veintidós, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramón Alejandro Martínez Álvarez en su carácter de Comisionado Presidente.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

El Comisionado Presidente Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados, Ramón Alejandro Martínez Álvarez, Ramiro Antonio Martínez Ortiz y Ángel Eduardo Rosales Ramos.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum válido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez, declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día;

El Comisionado Presidente Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura al orden del día.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura al orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos.

3. Lectura, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comisionado Presidente Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita al Pleno la dispensa de la lectura al acta de la sesión anterior, en virtud de que ésta fue entregada previo al desarrollo de la sesión.

Sometida que fue la propuesta de la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, los Comisionados en votación económica la aprobaron por unanimidad de votos.



4. Comunicaciones recibidas;

El Comisionado Presidente Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaría Ejecutiva, informar las comunicaciones recibidas en la Oficialía de partes del Instituto.

Procedido a ello, la Secretaría Ejecutiva da cuenta de las comunicaciones en mención y señala que la información se adjunta a la presente acta.

5. Cuenta sobre los recursos de revisión interpuestos ante este Instituto.

El Comisionado Presidente Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaría Ejecutiva, dar cuenta de los recursos de revisión interpuestos. Procedido a ello, la Secretaría Ejecutiva da cuenta de los siguientes recursos que se interpusieron y se asignaron los siguientes números de recursos:

RECURSO	PONENCIA	SUJETO OBLIGADO
11	B	Ayuntamiento de Bahía de Banderas
12	C	Auditoría Superior del Estado de Nayarit
13	A	Auditoría Superior del Estado de Nayarit
14	B	Secretaría de Seguridad y Protección
15	C	Ayuntamiento de Tepic
16	A	Ayuntamiento de Acaponeta
17	B	Ayuntamiento de Ixtlán del Río
18	C	Ayuntamiento de Rosamorada
19	A	Ayuntamiento de Rosamorada
20	B	Secretaría de Educación
21	C	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva
22	A	Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial
23	B	Secretaría General de Gobierno
24	C	Comisión Municipal De Derechos Humanos de Tepic
25	A	Ayuntamiento de Compostela
26	B	Organismo Operador Municipal de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento de Acaponeta
27	C	Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Acaponeta
28	A	Ayuntamiento de Acaponeta
29	B	Ayuntamiento de Bahía de Banderas



30	C	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Compostela
31	A	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic
32	B	Ayuntamiento de San Blas
33	C	Ayuntamiento de Xalisco
34	A	Instituto de Planeación del Estado de Nayarit
35	B	Secretaría General de Gobierno
36	C	Ayuntamiento de Compostela
37	A	Servicios de Salud de Nayarit

6. Cuenta de los informes de las diferentes direcciones.

El Comisionado Presidente Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, da cuenta de los informes de las diferentes direcciones.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de los informes en mención y señala que la información entregada refleja datos estadísticos y sintetizados.

7. Asuntos Generales.

El Comisionado Presidente Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez, pregunta a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar, por lo que al no existir asuntos al respecto, da cuenta del requerimiento para aperturar expediente del padrón de sujetos obligados al Instituto Municipal de Planeación de Compostela, de igual forma da cuenta del oficio de trece de enero de dos mil veintidós presentado por Aarón Verduzco Beltrán, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit, informando de la suspensión de actividades, y que no recibe recurso financiero, por lo anterior se ordena a la Secretaria Ejecutiva, aperturar expediente respectivo y realizar las diligencias necesarias para contar con un padrón de sujetos obligados actualizado.

8. Clausura de la sesión.



No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez dio por concluida la sesión ordinaria 02/2022 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:39 once horas con treinta y nueve minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y la firman quienes en ella intervinieron.


Ramón Alejandro Martínez Álvarez
Comisionado Presidente


Ramiro Antonio Martínez Ortiz
Comisionado


Ángel Eduardo Rosales Ramos
Comisionado


Johana del Consuelo Parra Carrillo
Secretaría Ejecutiva

La presente hoja corresponde al acta de sesión ordinaria 02/2022, celebrada por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el veintiséis de enero de dos mil veintidós. - Conste

